INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. MG-CPS-077-2024

Por medio del presente PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.795.399 expedida en Guateque, en calidad de DIRECTOR LOCAL DE SALUD, designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No. **MG-CPS-077-2024**, suscrito con **LADY PAOLA DIAZ CARDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 46382368 expedida en Sogamoso, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque me permito presentar **INFORME PRIMERO** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	MG-CPS-077-2024
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA ATENCION DE ESPECIES MENORES (PERROS Y GATOS) MITIGANDO LOS FACTORES DE AFECTACIÓN MEDIO AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE"**
CONTRATISTA: **C.c:**	LADY PAOLA DIAZ CARDENAS C.C.46382368 de Sogamoso
SUPERVISOR:	PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO DIRECTORA LOCAL DE SALUD
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE ABRIL DE 2024
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA PRORROGA N. __	N/A
PLAZO PRORROGA N. __	N/A
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	7 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	7 DE AGOSTO DE 2024
VALOR	
VALOR INICIAL	$12.000.000 DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE
FECHA ADICIÓN N. __	**N/A**

VALOR ADICIÓN N. __	**N/A**
VALOR TOTAL	$12.000.000 OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NO. REGISTRO:** 202400007 **FECHA EXPEDICIÓN:** 29/04/2024 **DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP – ROPOSITO GENERAL – LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS / ARICULTURA Y DESARROLLO RURAL / Inclusión productiva de pequeños productores rurales / Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural /Servicio de asistencia. ***RUBROS:*** 2.3.2.02.02.009 ***FUENTE:*** *1.2.4.3.04* **VALOR:**12.000.0000

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. Fortalecer el proyecto TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, para el control de la población de canino y felino del municipio de Guateque, con el fin de mitigar afectaciones en salud pública y medio ambiente.	El contratista socializo folleto educativo sobre esterilización de perros y gatos en la fecha el día 16 de Junio 2024 se Soporta con el anexo 1	30-05-2024 AL 29-06-2024
2. Realización Historias clínicas a caninos y felinos que están de paso en el CBA	El contratista realizo 9 historias clínicas de caninos y felinos del CBA Soporto con el anexo 2	30-05-2024 AL 29-06-2024
3. Realizar esterilización de caninos y felinos en condición de abandono en el municipio de Guateque.	El contratista realizo 8 ovariohisterectomias y castraciones entre perros y gatos Soporto con el anexo 3	30-05-2024 AL 29-06-2024
4. Atención básica de caninos y felinos en condición de abandono en el municipio de Guateque	El contratista realizo 12 consultas básicas de perros y gatos Soporto con el anexo 4	30-05-2024 AL 29-06-2024

5. Brindar atención de primeros auxilios y atención primaria a los animales en abandono en el municipio de Guateque.	El contratista realizo 12 consultas básicas de perros y gatos Soporto con el anexo 5	30-05-2024 AL 29-06-2024
6. Prestar atención de urgencias veterinarias a los casos que se presenten en el municipio cuando se requiera.	El contratista realizo 12 consultas básicas de perros y gatos Soporto con el anexo 6	30-05-2024 AL 29-06-2024
7. Promover jornadas de esterilización en el municipio de guateque.	La contratista apoyo en la ejecución logistica de la jornada de 100 esterilizaciones masivas de perros y gatos	30-05-2024 AL 29-06-2024
8. Acatar y cumplir las demás actividades, observaciones y recomendaciones dadas por el SUPERVISOR, dirigidas al correcto cumplimiento del objeto de este contrato.	La contratista acato las ordenes que le dio el supervisor para apoyo de actividades para recolecta para pro-fondos albergue.	30-05-2024 AL 29-06-2024

ENTREGABLES

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Informe de actividades
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de Junio de 2024.
- ✓ Verificación de planilla No 9468669328

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:
El valor del presente Contrato corresponde a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000) M/CTE, La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 2024000173 de fecha 02 de abril de 2024 con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.009, Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP – ROPOSITO GENERAL – LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS / ARICULTURA Y DESARROLLO RURAL / Inclusión productiva de pequeños productores rurales / Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural /Servicio de asistencia. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, valor que se cancelará al contratista así: Para todos los efectos fiscales el valor total de contrato será por la

suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000),** EL municipio de Guateque pagará al contratista el valor del contrato en cuatro (4) pagos parciales en porcentajes iguales previo cumplimiento de los pagos de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas), informe de actividades y certificación expedida por el Supervisor del Contrato. PARAGRAFO: Las partes acuerdan que los pagos estarán sujetos a la programación mensual del PAC, el Municipio no será responsable por demoras ocasionadas por culpa del contratista. Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos

ITEM	*BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO*		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$ 12.000.000,00*	
2	VALOR ADICIONADO:	*$ -*	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		*$ 3.000.000,00*
4	SALDO POR EJECUTAR		*$ 6.000.000,00*
5	VALOR EJECUTADO		*$ 3.000.000,00 -*
6	SUMAS IGUALES	*$ 12.000.000,00*	*$ 12.000.000,00*

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista LADY PAOLA DIAZ CARDENAS, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato MG-CPS-077-2024 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA ATENCION DE ESPECIES MENORES (PERROS Y GATOS) MITIGANDO LOS FACTORES DE AFECTACIÓN MEDIO AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE"**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato MG-CPS-077-2024, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista LADY PAOLA DIAZ CARDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 46382368 expedida Sogamoso.

- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
 - ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número **9468669328** del mes de **mayo** de 2024.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Para este periodo no se presentaron situaciones anormales durante el desarrollo del contrato.

7. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los ONCE (24) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Paula F. Pinto Quintero
Enfermera Jefe
C.C. 1.049.795.399

PAULA FERNANDA PINTO QUINTERO
Directora Local de Salud